

to en tal decreto, así como á entrar en ningun arreglo con el gobierno; contra el cual, primero él solo, y luego los coroneles Mejía, Arago, Vazquez y otros que tomaron parte en la conferencia, hicieron graves acusaciones y arrogantes amenazas, exagerando los elementos con que contaban para derrocarlo.

Comenzando ya la noche en estas inútiles pláticas, se despidieron los comisionados, con la oferta que les hizo el general Santa-Anna de enviar al dia siguiente su contestacion al general Calderon, teniendo que sufrir en su tránsito á pié desde el palacio hasta la puerta de la muralla, donde estaban sus caballos, mayores ultrajes que los que habian recibido al entrar en la ciudad, pues si entonces se habian limitado algunos hombres del pueblo, que los seguian, á dar algunas voces contra el gobierno y contra el ejército sitiador, al retirarse ya en la noche fueron rodeados por mayor número de gente, que no se contentó con gritar *mueras* al gobierno, y á todos sus adictos; sino que ademas insultaba á los mismos comisionados, y muy particularmente al Dr. Betancourt, quien durante su residencia allí en años anteriores, no habia cuidado de dejar muy bien puesta su reputacion. A las ocho de la noche llegaron por fin al cuartel general, donde dieron cuenta del triste resultado de su émbajada al general Calderon, quien no tardó en recibir un pliego de Santa-Anna, en el que por toda contestacion le devolvía bajo una cubierta el ejemplar del decreto que le habia remitido, sin dar respuesta alguna á la carta particular con que aquel jefe lo acompañaba.

Despues de este suceso, continuó todavía el ejército sitiando á Vera-Cruz, y trabajando en el camino cubierto; pero habiéndose desarrollado cruelmente por aquellos dias entre las tropas la enfermedad del vómito y calenturas intermitentes, pereciendo cerca de mil hombres hasta el 11 de Mayo, y hallándose inutilizada la mayor parte del resto del ejército, por efecto del mismo mal, determinó el general Calderon levantar el campo, retrocediendo de nuevo hácia Jalapa, y en la tarde del 13 del mismo mes, despues de hacer el dia anterior un si-

mulacro de ataque á la plaza, dirigiendo un vivo fuego de artillería, y formando dos columnas para el asalto, emprendió su retirada, la cual, por el triste semblante de los soldados que podian andar por sus piés, y por el gran número de enfermos que conducian, mas bien que de un ejército en retirada, tenia el aspecto de la traslacion de un grande hospital militar.

En vista de aquella violenta contramarcha, y de las causas que la motivaban, el general Santa-Anna quiso sacar las ventajas que le ofrecia el deplorable estado en que el ejército habia abandonado el campo, y con este objeto dispuso que el coronel Arago, con una corta fuerza, picara su retaguardia, como lo hizo, logrando por este medio introducir el desorden en la marcha de aquel, hasta el extremo de que dejara abandonados en el camino algunos trenes con soldados enfermos, armas, parque y gran cantidad de acémilas. En seguida, sabiendo Santa-Anna que el general Calderon, con la mayor parte de su ejército, se habia replegado á Jalapa, dejando al general Rincon con ochocientos hombres en el Puente Nacional, tomó unos mil hombres de la mejor tropa que tenia en Vera-Cruz, y marchando por caminos extraviados, para no pasar por el Puente, se colocó entre ambos puntos, dejando así sin comunicacion á las dos secciones en que se habia dividido el ejército, y despues de hacer algunas correrías entre el Encero y el Plan del Rio, se situó al fin con su fuerza en Corral-Falso, donde esperaba que se le reuniera alguna gente armada que se hallaba en Huatusco.

Estando allí, el gobernador del Estado, D. Sebastian Camacho, que como hemos visto antes, habia procurado terminar con un arreglo amistoso aquella revolucion desde su principio, evitando así todas las desgracias que ella debia causar, quiso ahora de nuevo intentar un avenimiento pacífico, y con este objeto, se puso en relaciones con Santa-Anna, por conducto de D. Juan F. Caraza, dueño entonces de la hacienda del Encero. Igual mira tuvo entonces el general D. Guadalupe Victoria, quien, retirado en su hacienda del Jovo desde que

concluyó el periodo de su presidencia en 1829, entró en correspondencia con Santa-Anna, de acuerdo con Camachó, para ver si era posible poner ya un término á la revolucion sin nuevas víctimas; pero mientras que se cruzaban estas contestaciones, que Camacho habia puesto en conocimiento del vicepresidente de la República, obteniendo su aprobacion, el general Calderon, dando órden á Rincon de que se situara en Palo-Gacho, para impedir la retirada á las tropas de Santa-Anna, salió el dia 12 de Junio de Jalapa con toda la fuerza que tenia allí disponible, y á las diez de la mañana del dia siguiente estaban ya ambas fuerzas á la vista, dispuestas á entrar en combate.

Si éste hubiera tenido lugar, es casi seguro que Santa-Anna habria sufrido allí una derrota peor todavía que la que sufrió en Tolome, no tanto por la clase y número de las tropas que iban á obrar contra él, sino porque éstas se hallaban muy animadas para batirse bien y vengarse allí de todo lo que habian padecido frente á las murallas de Vera-Cruz; pero la fortuna que favorecia entonces á aquel general, no lo abandonó en esta vez.

En los momentos en que iban á romperse los fuegos, se presentó D. Juan F. Caraza al general Calderon, despues de haber hablado ya con Santa-Anna, encareciéndole la necesidad ó la conveniencia de que no se diera aquella batalla, en que iba á correr inútilmente de nuevo la sangre de hermanos, supuestas las probabilidades que habia de que concluyera la guerra por un arreglo, para el cual parecia muy bien dispuesto el mismo general Santa-Anna, como se veia por unas cartas que al efecto le manifestó. Las instancias de Caraza sobre un hombre como el general Calderon, cuyos sentimientos de humanidad lo hacian no aspirar á esa gloria militar que se conquista sobre montones de cadáveres, lograron todo el efecto deseado, pues desde luego accedió aquel jefe á que se celebrara un armisticio entre ambas fuerzas, por el tiempo necesario para que se reunieran los comisionados que el gobierno

y el general Santa-Anna nombraran para tratar de arreglar pacíficamente la cuestion.

Este armisticio quedó inmediatamente convenido y firmado por los individuos encargados de hacerlo, que lo fueron, por parte del general Calderon, el teniente coronel D. Félix Merino y el primer ayudante D. José García Conde, y por el general Santa-Anna, el coronel D. Juan Arago y D. José M. Vidal, habiéndose estipulado sustancialmente en aquel documento que las tropas del gobierno, incluidas las que se hallaban en el Puente, se retirarian á Jalapa, donde debian permanecer hasta nueva órden del mismo gobierno, y que las del general Santa-Anna lo harian á Paso de Ovejas, todo lo cual fué ejecutado puntualmente por unas y otras fuerzas.

Despues de este convenio, que no sin gran disgusto aprobó el gobierno, la revolucion iniciada en Vera-Cruz el 2 de Enero, iba á tomar un rumbo muy diverso del que adoptó en su principio; mas como no podria comprenderse fácilmente ese cambio, sin tener presentes las causas que lo produjeron, y éstas se encuentran en los sucesos que á la vez pasaban en otros puntos de la República, se hace indispensable echar aquí una rápida ojeada sobre ellos, antes de referir lo que se trató en la conferencia que iba á tener lugar por resultado del mismo convenio, y los sucesos posteriores á ella.

Hasta principios del mes de Marzo, aquella revolucion se habia mantenido completamente aislada, sin que ningun otro punto de la República la secundara, pues aun la débil voz que en el mismo sentido levantó la diputacion permanente de Jalisco, habia sido luego sofocada por un decreto de la legislatura del mismo Estado; pero en los primeros dias de ese mes, á la sazón que Santa-Anna era derrotado con sus principales fuerzas en Tolome, en el Estado de Tamaulipas, su ex-gobernador D. Francisco Vital Fernandez se pronunciaba contra el gobierno supremo; la legislatura daba un decreto en el que tácitamente lo desconocia; el general D. Estéban Moctezuma levantaba una acta en Tampico, poniéndose á las órdenes del

caudillo de la revolucion de Vera-Cruz; en el Valle del Maiz del Estado de San Luis Potosí, el coronel D. Antonio Barragan, á la cabeza del 2.º batallon activo del mismo Estado, proclamaba tambien la causa de la revolucion, y, por último, el dia 27 de Abril, en Lerma, á corta distancia de la capital de la República, el general D. Ignacio Inclan levantaba un nuevo plan, desconociendo la autoridad del vice-presidente Bustamante, y llamando á ocupar su puesto al general Gomez Pedraza, por ser el presidente elegido legalmente en 1828.

Aunque estos movimientos no tenian en sí mismos una grande importancia, indicaban ya muy claramente que el pensamiento de la revolucion comenzaba á generalizarse, y que llamándose así la atencion del gobierno sobre varios puntos, sería para éste cada dia mas dificil el contrariarla con buen éxito. Así es que, á pesar de que el gobierno por lo pronto obtuvo sobre ellos algunos triunfos, logrando que el general Inclan desistiera de su plan á los tres dias de haberlo proclamado, así como que la legislatura de Tamaulipas se sometiese de nuevo á su obediencia, y persiguiendo á las fuerzas pronunciadas en aquel Estado y en el de San Luis, no dejaba de conocer ya los progresos que á la sordina iba haciendo diariamente la oposicion, y la impotencia de sus recursos para dominar tal situacion.

En los primeros dos meses que siguieron al pronunciamiento de Vera-Cruz, el congreso y el gobierno, confiando demasiado en su fuerza física y moral, creyeron que para sofocarlo bastaba expedir algunas leyes, y se apresuraron á darlas, cerrando aquel puerto para el comercio extranjero, desconociendo los pagos de derechos que se hicieran á los pronunciados, destituyendo á éstos de sus empleos, haciéndolos responsables con sus bienes de los daños que causaran, y estableciendo la facultad legal de expulsar de la República á los extranjeros que el gobierno considerase perniciosos; pero ni con todas estas disposiciones, ni con los premios y recompensas que concedia la administracion á las tropas que permanecian fieles á

su causa, habia logrado mejorar la situacion de ésta, que por el contrario debia ir empeorando cada dia mas en la parte mas delicada, cual es la falta de recursos, porque á pesar de la autorizacion ilimitada que le concedió el congreso para procurárselos, los gastos extraordinarios que ocasionaba la prolongacion de la guerra, y el no contar con los ingresos de la aduana de Vera-Cruz, habian obligado ya al gobierno á entrar en operaciones ruinosas, que sobre no darle sino entradas muy eventuales, hacian muy precaria su subsistencia.

Por otra parte, la constancia con que se sostenia la revolucion de Vera-Cruz, al paso que iba destruyendo el prestigio del gobierno, alentaba las esperanzas de todos los descontentos que trabajaban en su caida, y el número de éstos, entonces como siempre, iba aumentando en proporcion de las probabilidades del triunfo, no ya solo con aquellos hombres que positivamente desaprobaban la marcha retrógrada de la administracion, por tener opiniones diversas, sino con todos los que especulan en las revueltas políticas, y en fin, con toda esa parte de nuestra sociedad, que, aunque sin tener opiniones fijas en política ni en ninguna otra materia, y solo por seguir ese espíritu de insurreccion que es comun á todos los pueblos anarquizados por un largo periodo de frecuentes revoluciones, está siempre contra todo gobierno que se sostiene por algun tiempo.

Los directores de la oposicion que de este modo iba organizándose, no se limitaban ya á pedir el cambio de ministerio, como lo habia hecho la guarnicion de Vera-Cruz, sino que aspiraban al cambio radical de la administracion, haciendo que viniera á ocupar la presidencia de la República D. Manuel Gomez Pedraza, por ser este el único modo de volver las cosas al órden legal, del que habian sido separadas por las revoluciones de 1828 y 29. Esta idea partia de los Estados de Jalisco y Zacatecas, siendo los principales promovedores de ella D. Francisco García, D. Valentin Gomez Farías y D. Luis de la Rosa, quienes parece que fueron tambien los verdaderos autores del plan proclamado en Lerma por el general Inclan;

y aunque este plan habia fracasado por culpa del jefe que lo inició, lejos de quedar abandonado, se siguió trabajando en su favor, convirtiéndose muy pronto este pensamiento en la única bandera de la oposicion, porque ademas de contener el principio de la legalidad, que siempre encuentra prosélitos, aun en medio de la anarquía, halagaba las ideas y las pasiones de todos cuantos habian cooperado á la eleccion de aquel candidato, y de los que habian sucumbido al triunfo de la administracion creada por el plan de Jalapa.

No ignorando el gobierno estos trabajos, para cuyo buen resultado hacia grandes aprestos militares el Estado de Zacatecas, que por aquellos dias aumentó extraordinariamente su milicia local, y observando con impaciencia al mismo tiempo la ineficacia de todos sus esfuerzos para terminar la revolucion de Vera-Cruz, creyó que podria todavía conjurar la tormenta que lo amenazaba, saliendo á mandar personalmente el ejército el vice-presidente, y el dia 10 de Mayo solicitó de la cámara de diputados el permiso para hacerlo, pero no le fué concedido, por no considerarse conveniente que se separara de la capital. En vista de esta negativa, desconfiando ya los ministros de poder seguir afrontando la situacion, ó queriendo quitar con su ausencia del gabinete un pretexto para que ésta se empeorase mas de lo que ya estaba, hicieron formal dimision de sus puestos, la cual les fué admitida esta vez á todos ellos, con excepcion de D. Rafael Mangino, que continuó desempeñando la secretaría de hacienda.

Esta separacion definitiva del ministerio, que si se hubiera efectuado cuatro meses antes, habria sin duda sofocado la revolucion en su cuna, era ya de ningun buen efecto en aquellas circunstancias, porque ensangrentada ya la lucha, orgullosos los sublevados por el solo hecho de haberse sostenido tanto tiempo contra todo el poder del gobierno, irritados por la resistencia que éste les habia opuesto, y habiéndose creado otras aspiraciones durante el curso de la misma revolucion, las exigencias de ésta, como hemos visto ya, eran de ejecutar un cambio

completo en la situacion. Por consiguiente, lo único que consiguió entonces el general Bustamante al aceptar la renuncia, fué quedarse sin ministros, conformándose con que los oficiales mayores despacharan las secretarías, ya porque no quiso nombrar otros, ó porque no encontró personas que quisieran encargarse de ellas en tales momentos.

Este era el estado de las cosas cuando se celebró en Corral-Falso el dia 13 de Junio el armisticio entre las tropas del gobierno y las del general Santa-Anna.

Al promover esta suspension de armas, con la esperanza de que terminara la revolucion por un convenio amistoso y pacífico entre el caudillo de ésta y el gobierno del general Bustamante, el gobernador Camacho, lo mismo que D. Juan Caraza y el general Victoria, se hacian víctimas ó cómplices de un engaño, porque tal convenio era ya de todo punto imposible. Desde el mes de Mayo anterior, viendo Santa-Anna que por la separacion de los antiguos ministros, quedaba ya sin objeto el pronunciamiento de 2 de Enero, y conociendo que para llevar adelante la revolucion no habia otro medio mejor que el de pedir que se restableciera el orden legal, colocándose en la presidencia D. Manuel Gomez Pedraza, que se hallaba todavía desterrado en los Estados-Unidos, habia adoptado este pensamiento, aunque para ello tenia que comenzar por confesar, como lo hizo, que habia sido él un criminal al pronunciarse en 1828 contra la eleccion de dicho general; y obrando de acuerdo con varias personas de influjo en el interior, que lo habian invitado para que legitimara de este modo la revolucion que acaudillaba, no solo habia manifestado su firme resolucion de sostener aquel pensamiento, sino que para ponerlo en práctica habia enviado ya á D. Joaquin M. de Castillo y Lanzas á los Estados-Unidos, con la comision de invitar á Gomez Pedraza para que sin demora viniera á la República.

Esta resolucion la habia comunicado Santa-Anna á Camacho en las contestaciones que precedieron al armisticio de Corral-Falso; y como en las conferencias que debian tener

lugar despues de este suceso, habia de tratarse por parte de los comisionados del gobierno de disuadirlo de aquella idea, quiso ponerse á cubierto contra tales pretensiones con un hecho que no lo dejara en libertad para discutir sobre este punto, y con tal objeto dispuso que antes de que se verificaran las conferencias, se pronunciara la guarnicion de Vera-Cruz por el mismo pensamiento de restablecer el órden legal, como lo hizo el dia 5 de Julio, levantando la acta correspondiente en ese sentido (1).

(1) En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á los cinco dias del mes de Julio de 1832, reunidos los señores jefes y oficiales de esta guarnicion y la de la fortaleza de Ulúa, en la casa del Sr. comandante militar, coronel D. Ciriaco Vazquez, con el objeto de fijar sus opiniones sobre los medios que sean mas análogos para que tenga verificativo el restablecimiento de la constitucion y leyes, pedido por las referidas guarniciones el memorable 2 de Enero último, y á fin de que pueda cimentarse la paz en la República sobre bases sólidas é indestructibles, entraron á tratar tan interesante asunto con el detenimiento que requiere. Convinieron unánimemente, en que para que se restablezca el imperio de la constitucion y leyes de un modo positivo, opuesto por consiguiente al que siguieron los autores del plan de Jalapa, que con la mas inaudita perfidia invocaron tan solo estos sagrados nombres para revestirse del poder, saciar sus venganzas, haciendo correr á torrentes la sangre mexicana en los campos y en los patíbulos, repartir los empleos públicos entre sus favoritos, y sistemar la mas dura y oprobiosa tiranía, es indispensable que se legalice el ejecutivo conforme á los sanos principios que sostienen estas guarniciones y las demas tropas y pueblos que se han adherido á su pronunciamiento. Convinieron asimismo en que esta medida es tanto mas necesaria y urgente, cuanto que el poder tiránico y usurpador que se llama gobierno, se precipita cada dia á nuevos atentados contra las libertades públicas y garantías individuales. Sobre este particular, se tuvo presente el medio criminal que adoptó el referido poder usurpador para contestar á la justa peticion del 2 de Enero, empleando únicamente los recursos reservados á la tiranía, que son el acero y el cañon, por cuyo medio ha renovado la guerra civil, ocasionando nuevos menoscabos en las fortunas, nuevos derramamientos de sangre, nuevos lutos y lágrimas en las familias, y nuevos males de toda especie en la sociedad, de mayor y mas funesta trascendencia que los que se experimentaron en la guerra del Sur: se tuvo tambien presente que la mala fé é inmoralidad del mismo poder usurpador son cada dia mas ostensibles, de cuya verdad es una prueba la aparente remocion del ministerio con que ha pretendido tan solo tender un lazo á los imbéciles y á los incautos, porque lejos de formarlo nuevamente con personas que merezcan la confianza pública, por su aptitud y conocido amor á la independendencia y á las instituciones federales, ha dejado uno de los antiguos secretarios, y están desempeñando las demas secretarías los oficiales mayores, para que de este modo continúe sin alteracion la política maquiavélica, y la marcha tortuosa sistemada por aquellos: se hizo finalmente una rese-

Así es que cuando se reunieron el dia 10 de Julio en el Puente Nacional, D. Guadalupe Victoria y D. Sebastian Camacho, comisionados por el gobierno, con el general Santa-Anna y el coronel D. Antonio Juille, representante de la guarnicion de Vera-Cruz, para tratar del pretendido convenio, no pudieron entenderse sobre un solo punto, supuesto que la base de todo debia ser la separacion del general Bustamante de la presidencia, para que viniera á ocuparla el general Gomez Pedraza; y despues de tres dias de conferencias inútiles, se disolvió aquella reunion, regresando los comisionados á Jalapa, desde donde dieron cuenta al gobierno del mal éxito de sus trabajos.

Una vez fijado ya por el nuevo plan de Vera-Cruz el carác-

ña de los nuevos ataques dados á la libertad de imprenta, de las persecuciones, intrigas infames y otros actos proditorios que son de pública notoriedad, cometidos por el repetido poder usurpador del 2 de Enero á la fecha; y convencidos íntimamente de la realidad de todo lo expuesto, acordaron hacer nueva manifestacion de sus sentimientos, para que el Exmo. Sr. general en jefe D. Antonio López de Santa-Anna se sirva tomarlos en consideracion para la próxima conferencia que debe tener en el Puente Nacional con los Exmos. Sres. D. Guadalupe Victoria y D. Sebastian Camacho, y cuyos sentimientos se contienen en los artículos siguientes:

1.º Las guarniciones de Vera-Cruz y de Ulúa, reiterando la protesta que hicieron el 2 de Enero de este año, de sostener y defender la constitucion federal, claman hoy nuevamente por su fiel observancia, y porque tengan el mas pronto efecto sus artículos 84 y 85.

2.º Que en consecuencia, quede inmediatamente separado del poder ejecutivo la persona que lo ejerza en el dia, entrando á funcionar los designados por la misma constitucion en los artículos 97 y 98, entretanto toma posesion de su destino el legítimo presidente.

Y habiéndose acordado en conclusion, que se nombrase en el acto una comision de cinco individuos de esta junta, para poner en las superiores manos del Exmo. Sr. general en jefe un ejemplar del presente documento, y suplicarle á la vez que no condescienda en que se altere en cosa alguna el sentido de los precedentes artículos, porque ademas de que en su exacto cumplimiento se interesa el bien procomunal, demuestran de un modo inequívoco la pureza de intenciones que anima, así á S. E., como á todos sus subordinados, recayó el indicado nombramiento en el coronel D. Cristóbal Tamariz, tenientes coroneles D. José M. Flores, D. Ventura Mora y D. Juan Soto, y capitan D. José Antonio Guzman; y firmaron esta acta los señores jefes de ambas guarniciones, y de los oficiales uno por clase, conmigo el secretario nombrado para el efecto.